



# DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

ASUNTO: Intervención en establecimientos comerciales con uso de GLP en la Parroquia de Cumbayá

### **ANTECEDENTES:**

Debido a los acontecimientos suscitados el 10 de octubre de 2020 en la Parroquia de Cumbayá, se requiere de la intervención a los establecimientos comerciales del sector, de forma prioritaria en los que la actividad económica establece el uso de GLP, con la finalidad de verificar su correcto funcionamiento.

#### **CUADRANTES A INTERVENIR**

En lo que corresponde al mayor flujo de actividades económicas y donde se concentran la mayor parte de establecimientos comerciales se establece el cuadrante de las calles Diego de Robles, Pampite, María Angélica Idrobo, y Juan Montalvo.

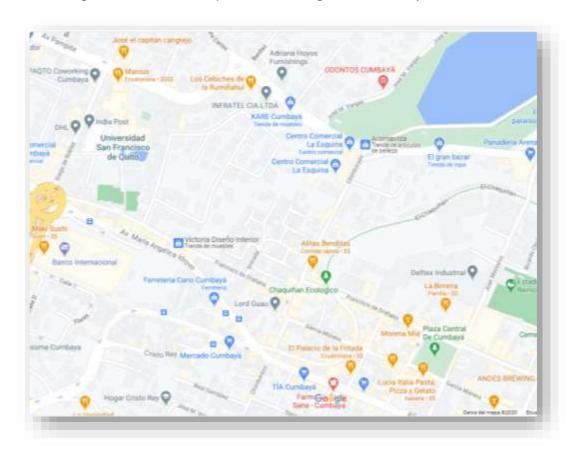


Foto. 1 Cuadrante a intervenir









# **CRONOGRAMA DE INSPECCIONES**

Debido a la cantidad de establecimientos comerciales ubicados en la Parroquia de Cumbayá se ha establecido un cronograma de inspecciones a realizarse en dos semanas de acuerdo al siguiente detalle:

SEMANA 1				
Fecha	Horario	Sector a Intervenir - Calles		
miércoles, 14 de octubre de 2020	9:00 a 16:00	<ul><li>Manabí</li><li>Salinas</li><li>García Moreno</li></ul>		
viernes, 16 de octubre de 2020	9:00 a 16:00	- Chimborazo - Juan Montalvo		
sábado, 17 de octubre de 2020	10:00 a 18:00	<ul><li>Parque Central de Cumbayá</li><li>Eloy Alfaro (Laboratorio Urbano)</li></ul>		

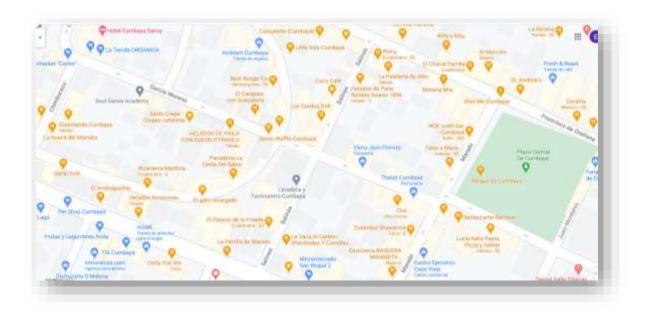


Foto. 2 Calles a intervenir - Semana 1

SEMANA 2				
Fecha	Horario	Sector a Intervenir - Calles		
jueves, 22 de octubre de 2020	9:00 a 16:00	<ul><li>Francisco de Orellana</li><li>María Angélica Idrobo</li></ul>		
viernes, 23 de octubre de 2020	9:00 a 16:00	<ul><li>Pampite</li><li>Diego de Robles</li></ul>		
sábado, 24 de octubre de 2020	10:00 a 18:00	<ul><li>Parque Central de Cumbayá</li><li>Calle Eloy Alfaro ( Laboratorio Urbano)</li></ul>		















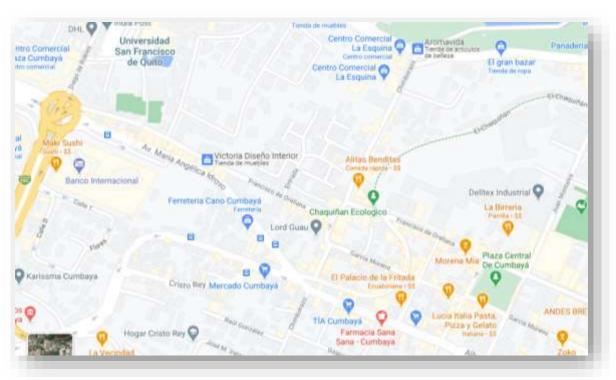


Foto. 3 Calles a intervenir - Semana 2

Los días sábados 17 y 24 de octubre de 2020, se intervendrán los establecimientos comerciales del proyecto Laboratorio Urbano y del Parque Central de Cumbayá, debido a que los mismos entran en funcionamiento a su mayor capacidad los fines de semana.

# **RECURSOS**

Para las actividades a ejecutar se dispondrá de los siguientes recursos:

Detalle	Cantidad
Inspectores	6
Camioneta Institucional	1

Las inspecciones serán acompañadas por personal de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

## **ACCIONES A REALIZAR**

Verificar de las medidas de seguridad en materia de prevención de incendios en cada uno de los establecimientos comerciales con uso de GLP.

Notificación a la Agencia Metropolitana de Control de establecimientos que no posean LUAE para conocimiento y acciones en el ámbito de sus competencias.











Elaboración de informe de las acciones realizadas durante la intervención de los establecimientos comerciales inspeccionados.

Responsable de la ejecución: Ing. Maricruz Hernández T. Directora de Prevención y Seguridad Contra Incendios









